

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000007

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA EN MATERIA PENAL EN EL PERU - PM

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001732

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.01.01 - Coordinador Ejecutivo								
06/03/2025	0000000036	071100384772	SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION Y EMISION DE REPORTE EN PROYECTOS DE MEJ	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00
06/03/2025	0000000036	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,500.00
06/03/2025	0000000036	501500030013	SERVICIO DE CORRECCION DE ESTILO	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
06/03/2025	0000000036	501500030093	SERVICIO DE DIAGRAMACION DE DOCUMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
06/03/2025	0000000036	900100010003	SERVICIO DE MENSAJERIA NIVEL LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	500.00
01.02.02 - Especialista En Adquisiciones								
06/03/2025	0000000037	352000011209	CURSO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,300.00
01.04.02 - Equipo Supervisor Minjusdh								
03/03/2025	0000000033	746466950001	PANTALLA ECRAN	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
03/03/2025	0000000035	021200010043	ACONDICIONAMIENTO DE AUDITORIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	93,200.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad